



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de septiembre de 2022.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Yolanda Romero Gallego.
Demandada	Colpensiones. AFP Porvenir.
Radicado	2019-457
Auto de Sustanciación	1185
Asunto	Autoriza copias.

Vista la solicitud de la parte demandada de expedición de copias auténticas allegada vía correo electrónico, se accede a las mismas de acuerdo en lo establecido en el art. 114 del Código General del Proceso, a costa de la parte interesada; por lo tanto, líbrese copia autentica de la sentencia y de las piezas procesales pertinentes.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 144 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 26 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

